Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.03.2021 20:28:15 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 11 de Marzo del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000224-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000055, relativo a la realización de los cursos del período lectivo adicional 2021-0.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 00915-R-06 de fecha 1 de marzo de 2006, se aprobó el Reglamento del período lectivo adicional de verano, para efectos de recuperación o avance respecto a su plan de estudios;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 018982-2020-R/UNMSM de fecha 11 de enero de 2021, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a los cursos de Verano 2021-0, año académico 2021 y los semestres académicos 2021-I y 2021-II;

Que los directores de las Escuelas Profesionales de Arte, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Lingüística y, Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, viendo la necesidad de que los alumnos lleven cursos en el período lectivo adicional Verano 2021-0, solicitan que se lleve a cabo los cursos programados por sus respectivas escuelas;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2021, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° AUTORIZAR la realización de los cursos programados para el período lectivo adicional Verano 2021-0:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE

Código	Curso	Créditos	Docente
L36012	ARTE VIRREINAL DEL PERÚ I	4.0	OSCAR LEONARDO INFANTE BARRERA

ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Código	Curso	Créditos	Docente
L37011	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV	4.0	JHON HAMILTON AGUILAR ROMERO

ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA

Código	Curso	Créditos	Docente
LG6002	LINGÜÍSTICA HISTÓRICA I	4.0	MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.03.2021 16:51:1[illegible] -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **EFATQJX**

ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA

Código	Curso	Créditos	Docente
L01278	LITERATURA INGLESA I	3.0	JAVIER CARLOS DE TABOADA AMAT Y LEÓN
L01792	SEMIÓTICA LITERARIA	3.0	JHONNY JHOSET PACHECO QUISPE

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **EFATQJX**